



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



24 de julio de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: APHIS reduce la cuarentena de *Bactrocera dorsalis* en el condado de Riverside, California..... 2

EUA: APHIS notifica oficialmente finalización de la cuarentena de *Bactrocera dorsalis* en Contra Costa, California..... 3

Uruguay: *Rhynchophorus ferrugineus* se dispersa e incrementa sus poblaciones. 4

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS reduce la cuarentena de *Bactrocera dorsalis* en el condado de Riverside, California.



B. dorsalis. Créditos: Blandine Delbourse /

El 24 de julio de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó la reducción del área bajo cuarentena de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*) en algunas partes del condado de Riverside, estado de California.

Como antecedente, se refiere que la cuarentena se estableció inicialmente el 27 de septiembre de 2023, en Redlands (San Bernardino), tras el hallazgo de *B. dorsalis*; posteriormente, fue ampliada el 3 y 12 de octubre, el 3, 9, 17 y 28 de noviembre, y el 5 y 22 de diciembre, debido a detecciones adicionales del insecto en varios sitios de los condados de San Bernardino y Riverside.

Se señala que, con base en un modelo de grados-día de desarrollo y tras haber transcurrido tres generaciones sin detecciones adicionales de la plaga (desde el 28 de noviembre de 2023), en algunas partes del condado de Riverside, el 5 de julio de 2024 el APHIS y el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) declararon el estatus de zona libre en dichas áreas (ubicadas dentro de la cuarentena de Riverside/San Bernardino). Las zonas liberadas incluyen las localidades de Jurupa Valley, Moreno Valley y Riverside, abarcando una superficie de 189 mi² (489.51 km²), con 4,700 acres (1,902 ha) de agricultura comercial; permanecen bajo cuarentena 365 mi² (945.35 km²), localizados en su mayor parte en el condado de San Bernardino), con 1,800 acres (728 ha) de agricultura comercial.

Adicionalmente, se destaca que, durante la cuarentena, se restringió la movilización interestatal de artículos reglamentados, para minimizar el riesgo de dispersión de la plaga.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (24 de julio de 2024). APHIS Removes and Reduces Oriental Fruit Fly (*Bactrocera dorsalis*) Quarantines in Contra Costa and Riverside Counties, California. <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3aa2830>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS notifica oficialmente finalización de la cuarentena de *Bactrocera dorsalis* en Contra Costa, California.



B. dorsalis. Créditos: Marc de Meyer/CABI.

El 24 de julio de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó la finalización de la cuarentena de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*) en el condado de Contra Costa, estado de California.

Como antecedente, se refiere que la cuarentena fue establecida, por el APHIS y el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), el 6 de septiembre de 2023, tras las detecciones confirmadas de adultos silvestres de *B. dorsalis* en varios sitios de Brentwood, entre el 25 de agosto y 20 de octubre.

La notificación establece oficialmente la finalización de la cuarentena de Contra Costa. Lo anterior se basa en un modelo de grados-día de desarrollo y tras haber transcurrido tres generaciones sin detecciones adicionales de la plaga. Se precisa que, con la eliminación de dicha cuarentena, cambian al estatus de zona libre de *B. dorsalis* 99 mi² (256.41 km²), con 939 acres (380 ha) de agricultura comercial.

Adicionalmente, se destaca que, durante la cuarentena, se restringió la movilización interestatal de artículos reglamentados, para minimizar el riesgo de dispersión de la plaga.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia:

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (24 de julio de 2024). APHIS Removes and Reduces Oriental Fruit Fly (*Bactrocera dorsalis*) Quarantines in Contra Costa and Riverside Counties, California. <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3aa2830>

DIRECCIÓN EN JEFE**Uruguay: *Rhynchophorus ferrugineus* se dispersa e incrementa sus poblaciones.**

R. ferrugineus. Créditos: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de

El 24 de julio de 2024, a través del portal Era verde y con base en información de una funcionaria del Departamento de Vigilancia Fitosanitaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

(MGAP) de Uruguay, se dio a conocer la situación fitosanitaria actual del picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*) en ese país, destacando su dispersión e incremento poblacional.

Se refiere que, desde su introducción al país en 2022, el crecimiento del insecto ha sido exponencial. Se señala que el primer hallazgo ocurrió en el departamento de Canelones; posteriormente se confirmó su presencia en Montevideo, Maldonado, Florida, San José y parte de Colonia; similarmente, en la ciudad de Paysandú, el picudo fue identificado en palmeras no nativas.

Así mismo, el comunicado menciona que el MGAP emitió una alerta en mayo, donde dio a conocer una serie de procedimientos de manejo fitosanitario, a ejecutar ante la detección de la plaga. Se resalta que, dada la poca experiencia generada debido a su reciente introducción, la severidad del daño y el impacto potencial en las especies nativas aún es incierto.

El comunicado destaca que, recientemente, la presencia de *R. ferrugineus* fue confirmada en la ciudad de Colonia del Sacramento (ubicada en el departamento de Colonia), en palmeras nativas.

Adicionalmente, se apunta que, oficialmente, no se ha notificado alguna detección de *R. ferrugineus* en Entre Ríos; sin embargo, se infiere que su ingreso a esta provincia es inminente, debido a la cercanía de sus fronteras con Colonia Sacramento.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 16 entidades federativas.

Referencia:

ERA Verde (20 de julio de 2024). El picudo rojo de las palmas está a las puertas de entre ríos. Recuperado de: <https://eraverde.com.ar/el-picudo-rojo-de-las-palmas-esta-a-las-puertas-de-entre-rios/>